

Campaña mundial por la educación “Por una escuela pública de calidad para todas y todos”

Manifiesto

La Plataforma Estatal por la Escuela Pública – conformada por las organizaciones firmantes de este manifiesto y que, desde diferentes ámbitos de la Comunidad Educativa, trabaja para que la Educación en el Estado Español responda a los niveles de calidad que la sociedad, en su conjunto, reclama del servicio público, como garante de un derecho humano universal- une sus esfuerzos a la Campaña Mundial promovida por la Internacional de la Educación – formada por 296 sindicatos de enseñanza que representan a 24 millones de docentes afiliados- y a la que se han adherido ONGs como *La Marcha Mundial contra la explotación infantil*, Ayuda en Acción y Oxfam Internacional.

La Campaña Mundial pretende movilizar a la opinión pública y presionar a los diferentes Gobiernos para que cumplan sus promesas, a saber la de promocionar una educación gratuita y de calidad para todos y todas. Es el momento antes de que, de nuevo, los gobiernos y las instancias internacionales de educación se encuentren a finales de Abril, en el Foro Mundial de Educación y en Junio en una sesión especial de las Naciones Unidas para analizar la situación de la educación en el mundo.

Es bien sabido que no todos los niños y niñas del mundo tienen la oportunidad de asistir a la escuela o de continuar sus estudios. Esta cuestión afecta especialmente a los países del Sur que no han conseguido, hasta hoy, escolarizar a 125 millones de niños, pese a los compromisos de los gobiernos de poner fin a esta situación para el 2000.

Hace diez años en Jontien, Tailandia, 155 gobiernos prometieron la educación para todos y todas. Esta promesa no se ha cumplido hasta la fecha. Más recientemente, los gobiernos se comprometieron a alcanzar este objetivo antes del 2015. Sin embargo, el derecho a la educación para esos 125 millones de niños y niñas es violado cada día, dejándolos atrapados en la pobreza. Para muchos más millones de niños, la falta de profesorado, de aulas o de libros se traduce en la reducción de la escolaridad y en un aprendizaje incompleto. Las niñas constituyen los dos tercios del colectivo excluido del sistema educativo. Una de cada cuatro personas adultas del mundo desarrollado –870 millones de personas– es analfabeta.

Vistos los incumplimientos, los nuevos compromisos, sólo, serán palabras vanas sin una acción urgente.

La campaña Mundial por la Educación pretende a través de la opinión pública que los gobiernos se responsabilicen de sus compromisos.

Esta Campaña promovida por la Internacional de la Educación, es llevada a cabo con la convicción de que se puede lograr la educación para todos y con la preocupación por los inmensos costes humanos, si fracasa. En una sociedad del conocimiento, la exclusión de la educación llevará consigo mayor pobreza y desigualdad.

Las Plataformas por la Escuela Pública al adherirnos a la Campaña Mundial, defendemos que la educación es:

- Un derecho humano universal.
- La clave para un desarrollo humano sostenible.
- Una responsabilidad fundamental del Estado.
- Posible si los gobiernos movilizan la voluntad política y los recursos necesarios.

Pedimos

- La educación gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños y niñas, al menos hasta los ocho años, y una segunda oportunidad para las personas adultas que no han ido a la escuela;
- Una mayor provisión de educación y atención a la calidad para la primera infancia;
- un incremento del gasto público en educación, hasta al menos el 6% del PNB, y nuevos recursos a través de la asistencia y el alivio de la deuda para los países más pobres;
- la abolición del trabajo infantil;
- la participación democrática y la rendición de cuentas a la sociedad civil - incluidos docentes y sindicatos- en la toma de decisiones relativas a la educación en todos sus niveles;
- la reforma de las políticas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para asegurar que apoyen la educación gratuita y de calidad, en vez de menoscabarla;
- unos salarios decentes y regulares para los docentes, aulas bien equipadas y suministro de libros de texto de calidad;
- la dotación inclusiva y no discriminatoria de servicios para todos y todas;
- un Plan de Acción Mundial para la educación básica con el fin de movilizar la voluntad política y los nuevos recursos, en apoyo de los planes de educación nacional para la consecución de los objetivos en el 2015.

Las organizaciones españolas reunidas en la **Plataforma Estatal por la Escuela Pública**, manifestamos nuestra preocupación por el ataque continuo tenaz y decidido, bajo diferentes formas, al que se ven sometidos los servicios públicos educativos en los países empobrecidos y en países industrializados como España. Ataques que se manifiestan en el freno a la inversión en lo público, en las privatizaciones o en los intentos de comercialización de la educación, al considerarla como una mercancía y olvidar que es un derecho. Bajo el pretexto del excesivo costo o de la eficacia, se cuestionan dichos servicios para privatizarlos total o parcialmente, especialmente, en los niveles no obligatorios. La reducción del gasto público educativo, las decisiones políticas, económicas e ideológicas de no financiar adecuadamente la educación pública en todos los niveles del sistema educativo, son la mejor manera de degradarla para posteriormente privatizarla.

La Plataforma Estatal por la Escuela Pública quiere hacer llegar al Gobierno español nuestras reivindicaciones, tanto en el ámbito internacional como en el nacional.

En el internacional, consideramos como prioritarias dos cuestiones: uno, el Gobierno debe rendir cuenta de sus actuaciones internacionales a la sociedad civil española y dos, debe condonar la deuda externa de los países más pobres, de forma que esta medida contribuya a que esos países puedan alcanzar una educación gratuita y de calidad para todos y todas.

En el ámbito del Estado Español

La Plataforma en Defensa de la Escuela Pública quiere hacer llegar al Gobierno español y a las diferentes administraciones educativas que la Educación no puede quedarse en una retórica, de grandes declaraciones, ha de ser considerada una prioridad y debe poner en marcha las medidas que necesita nuestro Sistema Educativo, para conseguir una enseñanza de calidad con igualdad de oportunidades, debe considerar la Enseñanza Pública como un pilar básico del Sistema Educativo y la comprensividad como la principal estrategia del éxito de la enseñanza obligatoria.

La convicción de que el denominador común de todas las iniciativas que puedan tomarse para mejorar la enseñanza, es la dotación de medios y recursos y, por lo tanto, de una financiación suficiente. Una ley que prevea las necesidades y evite las fluctuaciones coyunturales de las inversiones educativas, sigue siendo una exigencia para cualquier acción política seria. También, se requiere un nuevo marco jurídico, político, financiero, así como de participación, que permita un desarrollo mancomunado de las políticas educativas que se apliquen en cada Comunidad Autónoma. Sólo así existirá un desarrollo armónico y homologable del Sistema Educativo en todos los territorios.

Las principales medidas que deben abordarse para conseguir una enseñanza de calidad en igualdad de oportunidades en todo el territorio estatal son las siguientes:

1. Acometer, sin tardanza, la oferta de plazas para la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años en los centros de la red pública.
2. Desarrollar una Formación Profesional de alta calidad, equiparable a los demás países europeos, evitando medidas que reduzcan su competitividad y que la conviertan en una vía de segunda clase, y a largo plazo, inoperante.
3. Fomentar el desarrollo de programas de atención a la diversidad en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y dotar a todos los centros de Departamentos de Orientación, con suficientes recursos. Fomentar y mejorar los programas de integración del alumnado con necesidades educativas especiales, dotando a los centros de medios y personal.
4. Aplicar programas de Garantía Social en todos los Institutos de Secundaria como última medida para posibilitar el éxito escolar al finalizar la enseñanza obligatoria.
5. Promulgar una normativa básica reguladora de la Educación de Personas Adultas y una oferta suficiente de formación permanente de calidad a lo largo de la vida.
6. Modificar la política de admisión de alumnos practicada por el último gobierno, de manera que no sean los centros los que seleccionen al alumnado, y garantizar una distribución equilibrada de los niños y niñas de minorías étnicas o con dificultades especiales entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

7. Ampliar la oferta y dignificar la imagen de la Enseñanza Pública: los poderes públicos no pueden ser neutrales en la distribución de la oferta pública y privada. Las Administraciones educativas son los principales responsables de que la oferta pública sea la más amplia y la mejor del país, la comunidad educativa es la más interesada en comprometerse en la mejora de la Escuela Pública.

8. Controlar el cumplimiento de la normativa en los centros privados que se beneficien de financiación pública a través de los conciertos supone exigir a las Administraciones Públicas que se cumplan: uno, la no discriminación tanto en la admisión del alumnado como en el periodo de escolarización; dos, la gestión democrática de los centros; tres, el control de los fondos públicos de los centros concertados; y cuatro, la homogeneización de las condiciones laborales, luchando contra la alta tasa de precariedad y eventualidad entre los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada, y creando empleo estable en la enseñanza pública.

9. Apostar por la Educación intercultural, como mejor sistema para erradicar el Racismo y la Xenofobia, propiciando un Foro de debate que analice los problemas y las alternativas, y en el que participe toda la Comunidad Educativa.

10. Fomentar una Enseñanza en valores laicos que garantice los aprendizajes en el mutuo conocimiento y en el respeto a la diferencia, permitiendo, así, construir una convivencia democrática.

11. Completar el mapa de centros escolares y aumentar las plantillas, cuya escasez actual impide, en muchos lugares, atender las sustituciones y además afrontar los nuevos retos de calidad.

12. Procurar que se haga efectiva la gratuidad en todos sus aspectos, incluidos libros de texto y otros materiales escolares.

13. Apostar decididamente por el reconocimiento profesional de los trabajadores de la enseñanza en todos sus perfiles y niveles y que éste se traduzca en la mejora de las condiciones de trabajo.

14. Convertir los centros de enseñanza en instrumentos activos al servicio de la comunidad, con dotación de recursos y de personal que posibilite la oferta de servicios complementarios públicos - actividades extraescolares, deportivas, de ocio y tiempo libre fuera del horario lectivo-, acordes con los horarios laborales de la ciudadanía, en cualquier periodo del año, y que den satisfacción a las demandas sociales.

15. Concebir la Jornada en los centros de enseñanza no universitaria como un combinado de tres jornadas diferentes: la del alumnado, la del profesorado y la del centro. La primera y la última, objeto de pacto entre todos los miembros de la comunidad educativa y la administración; y la segunda, como objeto de negociación, exclusiva, entre la administración y los sindicatos.

16. Reformar la LRU, profundizando en el concepto de autonomía universitaria, dotando a las universidades de órganos de participación y de gobierno, más funcionales, revalidando el papel de la docencia y de la investigación, y dotándola de una financiación adecuada, situada, en los países de la OCDE, en el 1,5% del PIB.

Demandamos la existencia de una política de becas suficiente y compensadora de manera que asegure que ningún estudiante abandone los estudios por razones económicas.

Madrid, 15 de marzo del 2000

Organizaciones firmantes

**CEAPA, F.E.CC.OO.,
FETE-UGT, STEs,
CGT, MRPs y Sindicato
de Estudiantes**